

**ALFONSO XIII SE DESPIDE DEL PAÍS**

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez, pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el Rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fraticida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme algún día cuenta rigurosa. Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos. También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.

*ABC de Madrid, 15 de abril de 1931*

El texto es un fragmento del Manifiesto de despedida del rey Alfonso XIII, publicado en el periódico monárquico *ABC de Madrid*, el día siguiente de la proclamación de la II República por el Gobierno Provisional y tres días después de la celebración de las elecciones municipales en que las candidaturas republicanas ganaron en las principales ciudades españolas. El rey leyó el manifiesto el 14 de abril en el Consejo de Ministros y al día siguiente fue publicado en los periódicos para conocimiento general. Se trata de un texto histórico-circunstancial, de contenido político y es una fuente primaria de carácter público.

Su autor es el rey Alfonso XIII, hijo y sucesor de Alfonso XII. Durante su minoría de edad ejerció la Regencia (1885-1902) su madre, M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo. Su reinado personal transcurrió entre 1902 y 1931 y se caracterizó por el fracaso del sistema político de la Restauración y el crecimiento de la oposición a la monarquía. La adulteración de las elecciones por medio del caciquismo y el encasillado desestimó completamente el sistema, falto de representatividad democrática. Además los partidos turnistas, Conservador y Liberal, completamente desestimados, se debilitaron y perdieron apoyo, mientras fueron ganando fuerza la oposición democrática y republicana y el movimiento obrero. Los gobiernos regeneracionistas, de Maura, Canalejas, Eduardo Dato y el Conde de Romanones fueron incapaces de resolver los graves problemas del país.

Las críticas coyunturas que señala el Rey pueden hacer referencia a las crisis más duras de su reinado: la Semana Trágica, de 1909, la crisis de 1917 y el desastre de Annual en 1921. En 1909 los problemas ocasionados por el establecimiento del protectorado de Marruecos tras la Conferencia de Algeciras (1906) y la derrota del Barranco del Lobo (1908) provocaron protestas en Barcelona que fueron reprimidas violentamente. En 1917 estalló una profunda crisis política y social, con una huelga general convocada por los sindicatos, una crisis parlamentaria impulsada por diputados de la oposición y un bloqueo provocado por las protestas de las Juntas de Defensa. En 1921 el ejército español fue derrotado en la batalla de Annual, en Marruecos, provocando protestas y un profundo escándalo político.

En el segundo párrafo el rey admite haberse equivocado en su actuación política, probablemente en referencia a su aceptación del pronunciamiento de Miguel Primo de Rivera en 1923, que sancionó el Rey al nombrarle Jefe del Gobierno, dando inicio a la dictadura. En un principio fue considerada una medida temporal con la intención de restaurar el orden y resolver los problemas económicos, políticos, militares y sociales de la nación. Si los logros de la victoria de Marruecos, el auge de la economía impulsada por la coyuntura internacional y las obras públicas, le dieron un cierto prestigio, la crisis del 29, la fuerte deuda pública y la prolongación de la dictadura, desestimaron al Dictador y al Rey, aumentaron el descontento y reforzaron a la oposición democrática, que comenzó a organizarse. En el Pacto de San Sebastián de 1930

socialistas, republicanos y nacionalistas se unieron para derrocar la dictadura y la monarquía a la que acusaban de crimen de lesa majestad al traicionar al sistema constitucional.

Alfonso XIII, comienza su declaración reconociendo que había perdido el apoyo del pueblo español. Ya en la primera línea, el Rey hace referencia a las elecciones municipales del 12 de abril, cuyo resultado adverso le han demostrado que "ya no tengo el amor de mi pueblo". Las elecciones formaban parte de un plan establecido por los consejeros regios durante el gobierno del Almirante Aznar, tercero de los dictadores nombrados por el Rey, tras Miguel Primo de Rivera y Damaso Berenguer. Su objetivo era volver a la normalidad constitucional interrumpida por el golpe de Estado de Primo de Rivera, mediante unas elecciones municipales, que permitiese a la población expresar su opinión de forma democrática, sin consecuencias para el sistema de gobierno al ser municipales y más fáciles de controlar por las fuerzas monárquicas, gracias a la estructura caciquil. De hecho en el conjunto del país los monárquicos obtuvieron mayor número de concejales, pero la mayor parte de ellos se consiguieron en zonas rurales, con pocos votos favorables y por presiones de los caciques. Por el contrario las candidaturas republicanas ganaron en las capitales y las grandes ciudades del país, donde representaban la libre voluntad popular, y un mayor número de votos que en las aldeas rurales.

Con este documento Alfonso XIII no renuncia a ninguno de sus derechos como monarca español. En el tercer párrafo afirma que son derechos acumulados por la Historia, en una línea de pensamiento político historicista, consolidado por Cánovas del Castillo en tiempos de Alfonso XII y que hunde sus raíces en el nacionalismo, que concibe la nación formada por la unión del Rey de dinastía legítima histórica y el pueblo representado en Cortes. Este modelo pretendía remontar a la Edad Media, reinterpretando la estructura de la monarquía feudal y recogía ideas de los teólogos españoles del XVII y Jean Bodin, que basaban la legitimidad del monarca en el nombramiento de una dinastía por la Providencia en un remoto pasado.

Alfonso XIII anuncia la suspensión de sus funciones regias, sin por ello abdicar de sus derechos al trono formalmente, y se exilia voluntariamente hasta que se celebren las elecciones generales, que considera la verdadera expresión de la voluntad popular a efectos políticos. Estas elecciones estaban previstas inicialmente en el esquema político del gobierno Aznar para una fecha posterior a las municipales. Probablemente los monárquicos confiaban con ganarlas más fácilmente desde el control de los ayuntamientos, pero con el resultado obtenido era difícil que en unas generales ganasen las opciones monárquicas. De hecho el comité revolucionario formado por los líderes políticos de los partidos del Pacto de San Sebastián consideró el resultado de las elecciones verdadera expresión de la voluntad republicana de la población y proclamó el 14 de abril la República, constituyéndose como Gobierno Provisional bajo la presidencia de Niceto Alcalá-Zamora.

En el último párrafo se despide, afirmando que su decisión la ha tomado con la intención de beneficiar a España al tiempo que cumple con su deber como Rey. Alfonso explica que podría defender sus prerrogativas movilizando a sus leales para proteger sus legítimos derechos, pero prefiere no hacerlo porque esto llevaría a una guerra civil, fraticida, entre los españoles. Pero realmente el Rey contaba con escasos apoyos. La mayoría de las fuerzas políticas eran claramente republicanas y muchos militares se negaron a involucrarse. El más destacado, el general Sanjurjo, de gran prestigio por su victoria en la Guerra de Marruecos, le aconsejó que se marchara. El 15 de abril partió desde Cartagena a Italia, confiando en volver, aunque moriría en el exilio en 1941.

Tras la II República y la Guerra Civil el general Franco, erigido en Jefe del Estado como dictador de corte fascista, adaptó el modelo político del Estado mediante leyes orgánicas, estableciendo finalmente su carácter monárquico mediante la Ley de Sucesión de 1947 y reservándose el derecho a nombrar sucesor a título de Rey. Franco descartó al hijo de Alfonso XIII, Juan de Borbón, por su manifiesta proclamación favorable a la Democracia (manifiesto de Lausana de 1945 y apoyo al Contubernio de Munich de 1962) y eligió a su hijo Juan Carlos en 1969. Tras la muerte de Franco en 1975 el Rey Juan Carlos I impulsó el proceso de transición democrática que consolidó la institución monárquica con base constitucional.